



Actualidad de la Unión Europea

Diciembre de 2017

PANORAMA GENERAL

Es de esperar que la última reunión del año del Consejo Europeo dé luz verde al principio de acuerdo alcanzado con Reino Unido; confirme las líneas básicas de la política económica teniendo muy presente el imperativo de ganar en competitividad para sostener el modelo social europeo; y, sobre todo, marque una hoja de ruta con plazos claros para que el imprescindible refuerzo de la Unión Económica Monetaria adquiera, más pronto que tarde, visos de realidad. Así, contribuirá a generar más confianza, estabilidad y predictibilidad, tres condiciones necesarias para alentar la actividad empresarial y, por tanto, apuntalar el crecimiento, el empleo y la inversión. [Leer más](#)

NOTICIA DESTACADA

Brexit: Acuerdo de salida desbloqueado y paso a la siguiente fase



08/12/17 El Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y la Primera Ministra británica, Theresa May, confirmaron que se ha logrado avanzar en las negociaciones entre Reino Unido y la UE, tal y como se expone en [un informe conjunto](#) acordado por los negociadores de ambas partes. En este sentido, la Comisión Europea presentó una [Comunicación](#) en la que recomienda al Consejo Europeo (artículo 50) que determine que dicho avance sobre las negociaciones de salida es suficiente y dé luz verde para iniciar oficialmente la segunda fase sobre el periodo transitorio y el marco de las relaciones futuras. Por su parte, el Jefe negociador de la UE, Michel Barnier, precisó que los avances se han constatado en cada uno de los tres ámbitos prioritarios (derecho de los ciudadanos, factura y frontera con Irlanda). Ahora, se espera que el Consejo Europeo (artículo 50) de 15 de diciembre refrende la Recomendación positiva de la Comisión para comenzar a negociar el marco futuro de relaciones; al tiempo que se ultiman los detalles sobre el acuerdo de retirada -cuyo plazo final para cerrarlo se espera sea en octubre de 2018- y se estudia la posibilidad de negociar un periodo transitorio temporal. Desde un punto de vista empresarial, BusinessEurope valoró positivamente el mencionado acuerdo, recordando que el tiempo escasea, hay mucho trabajo por delante y las empresas necesitan estabilidad, seguridad jurídica y la salvaguarda del level playing field. [Más información.](#)

Unión de la Defensa: sale adelante la nueva cooperación estructurada permanente

13/11/17 Un total de 23 Estados miembros (todos menos Reino Unido, Dinamarca, Malta, Irlanda y Portugal) firmaron la nueva cooperación estructurada permanente (PESCO); una opción introducida en el Tratado de Lisboa para avanzar en el proceso de integración europea de la seguridad y la defensa, y que da la posibilidad a otros Estados miembros de sumarse con posterioridad. En la notificación de la PESCO se definen los principios, los compromisos comunes incluido el aumento constante de los presupuestos de defensa en términos reales y las propuestas relativas a la gobernanza militar. Los Estados miembros participantes deben acordar una primera lista de proyectos que se emprenderán en ámbitos como la formación, el desarrollo de capacidades y la disponibilidad operativa en materia de defensa. Por su parte, la Ministra española de Defensa, María Dolores de Cospedal, aseguró que se trata de un hito para el proceso de integración europea y que avanzar en la política de Defensa de la UE no duplicará el trabajo de defensa en el marco de la OTAN, sino que servirá para trabajar en aquellas políticas que más importan a los europeos. En este sentido, consideró que la PESCO debe englobar, además de los sistemas convencionales de enfrentamiento, la guerra híbrida a través del ámbito cibernético y de las redes sociales, e indicó que España ha propuesto cinco proyectos junto con otros países en relacionados con el planeamiento y la conducción, vuelos sin tripulación y el mundo satelital.

[Más información](#)

Primera ronda de negociaciones UE-Chile sobre un Acuerdo de Asociación renovado

16/11/17 La UE y Chile celebraron en Bruselas la primera ronda negociadora para renovar el Acuerdo de Asociación firmado entre ambas partes hace catorce años. El objetivo es adaptarlo de acuerdo con las ambiciones políticas y de cooperación actuales como el desarrollo sostenible, la ayuda a las PYME, la lucha contra la corrupción, sin olvidar la actualización de las disposiciones comerciales. Según declaró la Comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, Chile es el socio comercial de la UE más antiguo de América Latina y un aliado clave, cuyo acuerdo actual ha incrementado sustancialmente los flujos comerciales entre ambas partes en la última década y media. [Más información](#)

Cumbre Social de la Unión Europea en Gotemburgo

17/11/17 Gotemburgo (Suecia) albergó la Cumbre Social, que reunió a los Jefes de Estado y/o de Gobierno de la UE, entre ellos el Presidente del Gobierno de España, las Instituciones europeas y los interlocutores sociales europeos. El objetivo fue reforzar la dimensión social de la Unión Europea, a través de un Pilar Europeo de Derechos Sociales, aprobado por el Consejo el 24 de octubre como marco de intenciones para crear más empleo y afrontar los retos comunes que tienen ante sí los mercados de trabajo y los modelos de bienestar actuales y futuros. Por su parte, los interlocutores sociales europeos adoptaron una declaración conjunta en la que afirman que debe mejorarse la cohesión económica y social modernizando el funcionamiento de los mercados laborales; garantizarse que siguen habiendo sistemas sociales y servicios públicos de alto rendimiento; y un diálogo social que funcione correctamente a nivel europeo, nacional, sectorial y de empresa. Asimismo, subrayan la importancia de respetar la autonomía de los interlocutores sociales. BusinessEurope, además, enfatizó que es necesario abordar de manera coherente los desafíos económicos y sociales reconociendo que el progreso económico es la base del bienestar social y que deben continuar las reformas estructurales. Asimismo, hizo hincapié en que la Unión Europea debe ser competitiva y tener mejores resultados en términos de crecimiento, empleo y productividad para poder financiar los sistemas de seguridad social. [Más información](#)

Quinta Cumbre UE-Unión Africana

29-30/11/17 En el marco del décimo aniversario de la adopción de la Asociación Estratégica UE-África, se celebró en Abiyán (Costa de Marfil) la quinta Cumbre sobre la UE y la Unión Africana; momento clave para reforzar los lazos políticos y económicos entre los dos continentes. En la Cumbre, los dirigentes africanos y de la UE estudiaron el futuro de las relaciones entre la UE y África y, en particular, la inversión en la juventud. Asimismo, abordaron la paz y la seguridad; la gobernanza, en particular la

democracia, los derechos humanos, la migración y la movilidad; la inversión y el comercio; el desarrollo de competencias; y la creación de empleo. Por su parte, el Presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, participó en la inauguración de dicha Cumbre y en las sesiones de trabajo de la primera jornada, como orador principal en la dedicada a "Movilidad y migración". Por otro lado, cabe destacar el [acuerdo](#) conjunto por parte de la ONU, la Unión Europea y la Unión Africana (UA) para la creación de un Grupo de Trabajo para salvar vidas en el Mediterráneo y luchar contra las mafias de la inmigración, principalmente en Libia. Estas acciones pretenden ampliar los trabajos que ya se coordinan en los países de origen por parte de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) con presupuesto de la UE. Asimismo, en el marco de la Cumbre, el Primer Ministro italiano Paolo Gentiloni; la Canciller alemana, Angela Merkel, y la Alta Representante para Política Exterior de la UE, Federia Mogherini, abogaron por prever vías legales de inmigración. Además, el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, señaló la necesidad de una acción de protección inmediata y masiva a la población en peligro en Libia; apostando por una operación militar y policial para dismantelar las redes de traficantes de inmigrantes en Libia y reforzar la operación militar contra el yihadismo en el desierto del Sahel (África oriental). Dos días antes a la celebración de dicha Cumbre, se celebró en la misma ciudad el [Foro empresarial UE-África](#) para abordar las inversiones que fomentan el desarrollo en África, y cuyo eje central del debate fueron las mujeres y los jóvenes emprendedores.. [Más información](#)

Consejo de Competitividad

30/11-01/12/17 El Consejo acordó la [orientación general](#) (acuerdo político) sobre el portal digital único para el suministro de información (Single Digital Gateway, SDG), propuesto por la Comisión Europea el pasado 2 de mayo. A través de un interfaz fácil de usar para los ciudadanos, se pondría a su disposición, en su propio idioma, una serie de procedimientos básicos de cualquier Estado miembro, para garantizar el completo ejercicio de los derechos de movilidad de la UE. Estos procedimientos cubrirían situaciones como abrir un negocio o establecimiento, trabajar, estudiar o trasladarse de un lugar a otro, registrar una empresa, registrar un empleador/empleado para planes de pensiones o seguros obligatorios, solicitar préstamos para estudios y subvenciones, reconocimiento de títulos académicos, obtención de una tarjeta sanitaria europea y registro de un vehículo de motor, todo ello con el objeto de ayudar a reducir la carga administrativa para los ciudadanos y las empresas. El portal se pondría en funcionamiento por la Comisión Europea en cooperación con las administraciones nacionales. A partir del año que viene comenzarán las negociaciones institucionales en el marco del procedimiento legislativo ordinario, una vez que el Parlamento Europeo haya acordado su posición. Además, los miembros de Consejo debatieron sobre el futuro de la política industrial europea, sobre el que se adoptaron [conclusiones](#), acogiendo favorablemente la Comunicación de la Comisión Europea al respecto, del 13 de septiembre. Por último, se estudiaron las formas de afrontar los desafíos globales en el próximo marco plurianual de la UE para la investigación y la innovación [Más información](#)

Mário Centeno, nuevo presidente del Eurogrupo

04/12/17 El Eurogrupo eligió a Mário Centeno, ministro de finanzas socialista de Portugal, como presidente del Eurogrupo ([CV](#)). Fue nombrado ministro de Finanzas de Portugal el 26 de noviembre de 2015. Anteriormente formó parte del Banco Central de Portugal, donde fue subdirector del Departamento de Economía. Entre otros organismos, también fue miembro del Comité de Política Económica de la Comisión Europea entre 2004 y 2013. Licenciado en economía por la ISEG-Universidad Técnica de Lisboa en 1990, posee dos títulos de máster, uno en matemáticas aplicadas (ISEG-UTL) y otro en economía (Harvard), y es doctorado en Economía por la Universidad de Harvard. Es autor de varias publicaciones científicas, libros y capítulos de libros relacionados con sus áreas de interés, tales como economía del trabajo, econometría, microeconomía y teoría de los contratos. Asumirá el cargo por un periodo de dos años y medio y sustituirá al exministro de Finanzas holandés Jeroen Dijsselbloem, a partir del próximo 13 de enero. Su primera reunión como presidente tendrá lugar el próximo 22 de enero. El nuevo presidente del Eurogrupo dijo que es un "honor" asumir el puesto por la "relevancia de la tarea" que tienen por delante los países de la eurozona, que se centrará en "preparar mejor" sus economías de cara al futuro. En la elección, realizada conforme al Protocolo 14 de los tratados de la UE, recibió el apoyo de España, que lo considera buen economista y conocedor de la particular problemática de la eurozona. [Más información](#)

Eurogrupo y Consejo de Asuntos Económicos y Financieros

04-05/12/17 Se estudiaron los proyectos de planes presupuestarios de los Estados miembros de la zona del euro para 2018, así como la situación presupuestaria global en la zona del euro, formulando una declaración al respecto. Además, la Comisión Europea informó al Eurogrupo sobre los resultados de la supervisión posterior al programa realizado a España. Otros debates versaron sobre el programa de ajuste de Grecia o la cuña fiscal sobre el trabajo. Por último, en el marco del mismo Eurogrupo, pero acompañados de los restantes Estados miembros, continuó la preparación de la Cumbre del Euro del 15 de diciembre, en la que tratarán asuntos relativos a la profundización de la Unión Económica y Monetaria (UEM) y a la culminación de la Unión Bancaria. Por su parte, el Consejo ECOFIN aprobó y publicó una lista de la UE de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales, con el objetivo de promover la buena gobernanza a escala mundial. Aprobó también conclusiones sobre la fiscalidad digital, tanto como aportación al debate internacional como con vistas a las futuras propuestas legislativas de la Comisión Europea, previstas para 2018. Se considera necesario adoptar medidas, ya que las normas fiscales actuales se concibieron para un modelo de economía tradicional. En el marco de la Estrategia para el Mercado Único Digital de la UE, se aprobaron también nuevas normas relativas al IVA sobre el comercio electrónico, para facilitar las operaciones interfronterizas así como el cumplimiento de las obligaciones derivadas del impuesto. Por último, se avanzó en el debate de las propuestas de medidas destinadas a reducir el riesgo bancario y para un sistema europeo de garantía de depósitos. [Más información](#)

Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía

04-05/12/17 En la primera sesión, dedicada a Telecomunicaciones, se alcanzó una orientación general de las normas del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE), asegurando que están alineadas con el mandato negociador de la propuesta de Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas con el Parlamento Europeo, que se llevarán a cabo paralelamente. Además, se evaluaron los progresos alcanzados en la propuesta de actualización de las normas sobre protección de la intimidad en las comunicaciones electrónicas (ePrivacy), siendo necesario continuar los trabajos para poder acordar una orientación general. En sentido similar, se debatió la propuesta de Reglamento de libre circulación de datos no personales, respecto a la cual existe acuerdo general sobre el objetivo perseguido, pero no sobre los detalles. Por último, se ha firmado una hoja de ruta del 5G que establece plazos específicos para la armonización del espectro necesario que permita el despliegue del 5G, según lo acordado entre los Estados miembros, y confirma el objetivo del posicionamiento de Europa como mercado principal para el 5G en la escena mundial. Por su parte, en la sesión de Transporte se evaluaron los progresos realizados en relación con un conjunto de propuestas clave sobre el transporte por carretera, la tarificación vial o el telepeaje, sin alcanzar ninguna conclusión. También se evaluaron los avances realizados en relación con la propuesta de Reglamento sobre la defensa de la competencia en el transporte aéreo. Por último, se adoptaron tres documentos de conclusiones sobre: los avances en relación con la red transeuropea de transporte (RTE-T) y el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) para el transporte; la digitalización del transporte; y la evaluación intermedia de Galileo, EGNOS y la Agencia del GNSS Europeo. [Más información](#)

Acuerdo sobre la propuesta de endurecer las normas para los vehículos

07/12/17 El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea alcanzaron un acuerdo relativo a la propuesta de Reglamento sobre la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos de motor presentada por la Comisión Europea en enero de 2016. El objetivo de dicho Reglamento es triple: 1) aumentar el nivel de calidad y la independencia de la homologación de tipo y los ensayos de vehículos; 2) incrementar los controles de los vehículos que ya se encuentran en el mercado de la UE; y 3) reforzar el sistema global con una supervisión europea. El nuevo Reglamento mantiene la actual prohibición de los dispositivos de desactivación, que las autoridades nacionales tienen la obligación permanente de vigilar y cuya utilización deben impedir, pero va un poco más allá. En el futuro, los fabricantes de automóviles tendrán que proporcionar acceso a los protocolos de software de los vehículos. Esta medida es paralela al paquete de emisiones en condiciones reales de conducción, que hará mucho más difícil eludir los requisitos relativos a las emisiones y que incluye la obligación de que los fabricantes revelen sus estrategias de reducción de emisiones, como ya es el caso en Estados Unidos. Ahora, tras el acuerdo preliminar alcanzado por las tres Instituciones europeas, deberá ser formalmente aprobado por

el Parlamento Europeo y el Consejo, tras lo que será directamente aplicable en todos los Estados miembros y obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2020. [Más información](#)

Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo

07-08/12/17 En el ámbito de empleo y política social, el Consejo alcanzó dos orientaciones generales. Una sobre la Directiva relativa a la accesibilidad de los productos y los servicios, y otra en relación con el Reglamento sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social, el cual hace referencia a los cuidados de larga duración y las prestaciones familiares. Además, el Consejo evaluó los avances relativos a las negociaciones sobre las Directivas sobre igualdad de trato y sobre la conciliación de la vida familiar y la vida profesional. En cuanto a política de sanidad y consumo, el Consejo mantuvo un intercambio de puntos de vista sobre la política farmacéutica y, en concreto, el refuerzo del equilibrio de los sistemas farmacéuticos a escala nacional y de la UE. Por último, el Consejo adoptó textos de Conclusiones sobre sanidad digital y sobre aspectos transfronterizos de la política en materia de alcohol. [Más información](#)



Comunicación “Hacia un Espacio Europeo de Educación en 2025”

14/11/17 La Comisión Europea presentó una Comunicación que recoge su visión sobre cómo podría crearse para 2025 un Espacio Europeo de Educación, con el fin de aprovechar al máximo el potencial de la educación y la cultura como motor de la creación de empleo, el crecimiento económico y la justicia social y como experiencia de la identidad europea en toda su diversidad. En opinión de la Comisión, el “Espacio Europeo de Educación”, debería ir dirigido a: 1) Hacer realidad la movilidad, creando una tarjeta de estudiante de la UE que almacene información sobre el expediente académico; 2) Mejorar el reconocimiento mutuo de diplomas; 3) Una mayor cooperación en el desarrollo de los planes de estudios; 4) Mejorar el aprendizaje de idiomas, fijando como nueva referencia tener un dominio de dos lenguas además de la materna de aquí a 2025; 5) Promover el aprendizaje permanente; 6) Incorporar a la educación la innovación y los avances digitales; 7) Mayor apoyo a los profesores y aumentar el número de profesores participantes en el programa Erasmus + y la red eTwinning; 8) Crear una red de centros universitarios europeos; 9) Invertir en educación en el marco del Semestre Europeo; 10) Preservar el patrimonio cultural y favorecer un sentimiento de identidad y cultura europeas desarrollando una Agenda Europea para la Cultura y preparando una Recomendación sobre los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza; y 11) Reforzar la dimensión europea del canal de noticias Euronews. [Más información](#)

Creación de un Grupo operativo para “Hacer menos pero de forma más eficiente”

14/11/17 La Comisión Europea publicó una Decisión por la que se crea oficialmente un “Grupo Operativo sobre Subsidiariedad, Proporcionalidad y Hacer Menos Pero de Forma más Eficiente”. Dicho grupo iniciará su actividad en enero próximo y será presidido por el Vicepresidente primero de la Comisión, responsable de Mejora de la Legislación, Frans Timmermans. Estará compuesto por tres miembros de Parlamentos nacionales, tres del Parlamento Europeo y tres del Comité de las Regiones, aún por designar. Se prevé que seis meses después de su puesta en marcha, se presente en julio de 2018 un informe con recomendaciones sobre la mejor manera de respetar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, así como determinar los ámbitos estratégicos en los que delegar o devolver tareas a los Estados miembros, y estudiar las posibilidades de una mayor participación de los entes regionales y locales en el proceso decisorio y ejecutivo de la UE. [Más información](#)

Plan de acción para abordar la brecha salarial de género

20/11/17 La Comisión Europea presentó el Plan de acción "Abordar la brecha salarial de género" para el período 2018-2019, junto con una serie de datos a nivel de la UE y nacionales, y una evaluación de la Recomendación no vinculante de 2014 sobre el "Fortalecimiento del principio de igualdad de

remuneración entre hombres y mujeres mediante la transparencia". Respecto a los objetivos del citado plan de acción figuran: mejorar la aplicación del principio de igualdad de retribución, analizando la posibilidad de modificar la Directiva sobre la igualdad de género; abordar la segregación en ocupaciones y sectores; romper los techos de cristal; alertar e informar sobre la brecha salarial de género. En cuanto a las conclusiones de la evaluación de la Recomendación no vinculante de 2014, la Comisión pone de relieve los progresos realizados en la mayoría de los Estados miembros para aumentar la transparencia salarial; aunque también que en un tercio de Estados miembros esas medidas están totalmente ausentes. Por su parte, BusinessEurope remitió una carta a la Comisión Europea el pasado 17 de noviembre para expresar la insatisfacción de los empleadores sobre el enfoque adoptado y los puntos de vista desarrollados en una serie de comunicaciones, informes y opiniones elaborados en torno a la brecha y transparencia salariales. [Más información](#)

Semestre Europeo 2018: Paquete de Otoño

22/11/17 Se trata del inicio del nuevo ciclo de coordinación de políticas económicas de los Estados miembros (Semestre Europeo), estableciendo las prioridades y recomendaciones económicas y sociales de la UE para el próximo año básicamente. Este año, el Semestre Europeo cuenta con un contexto económico favorable, con crecimiento en todos los Estados miembros, por lo que las recomendaciones se centran en mantener la política presupuestaria responsable y realizar las reformas estructurales que contribuyan a mantener el crecimiento e impulsen aún más la inversión. Se recomienda también el incremento de los salarios reales en apoyo a la demanda interna, en línea con el aumento de la productividad. El Paquete de Otoño incluye: (1) El [Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento](#), que establece las citadas prioridades y recomendaciones, que consisten en un respaldo de las anteriores. (2) El [Informe sobre el mecanismo de alerta](#), que indica los Estados miembros en relación con los cuales la Comisión Europea debe realizar exámenes exhaustivos para evaluar si sufren desequilibrios macroeconómicos. En 2018, 12 países serán objeto de examen exhaustivo, entre ellos España. (3) El [Informe Conjunto sobre Empleo](#), que muestra la mejora continua del mercado de trabajo. (4) La [Propuesta de orientaciones para las políticas de empleo](#) presenta las prioridades y objetivos comunes en materia de empleo y sienta las bases para las futuras recomendaciones específicas por país. (5) La [Recomendación relativa a la política económica de la zona euro](#) plantea una orientación presupuestaria globalmente neutra, así como intensificar los esfuerzos para luchar contra la planificación fiscal agresiva, o reformas que fomenten la igualdad de oportunidades y el acceso al mercado de trabajo. (6) Por último, los [Dictámenes sobre los proyectos de planes presupuestarios de la zona euro](#). En el caso de [España](#), se considera que cumple en líneas generales los requisitos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para 2018, con un déficit previsto inferior al 3% del PIB en 2018. [Más información](#)

Informes sobre los sistemas sanitarios en la UE

23/11/17 La Comisión Europea publicó los 28 informes nacionales y un informe complementario de análisis sobre los sistemas sanitarios de los Estados miembros, en los que se incluye la salud de la población y los factores de riesgo importantes, así como la eficacia, la accesibilidad y la resiliencia de los sistemas sanitarios en cada país. Los perfiles sanitarios nacionales se han elaborado en colaboración con la [OCDE](#) y el [Observatorio Europeo de Sistemas y Políticas de Asistencia Sanitaria](#). Algunas de las conclusiones transversales que se detallan en el informe complementario son la necesidad de abordar las inversiones desequilibradas en prevención y las desigualdades sociales; mejorar los servicios de atención primaria para evitar gastos y recursos innecesarios de los servicios de urgencia; fomentar la asistencia integrada; impulsar la modernización de las competencias del personal sanitario; e invertir en la transformación digital de los sistemas sanitarios. [Más información](#)

Definidas las primeras cinco áreas de inversión del Plan de inversión exterior de la UE

23/11/17 La Comisión Europea anunció las cinco primeras áreas de inversión recogidas en su Plan de Inversiones en el Exterior, que movilizará 44.000 millones de euros para África y los países vecinos de la UE. En concreto, las cinco "ventanas de inversión" son: 1) Energía y conectividad sostenibles para atraer inversiones en energía renovable, eficiencia energética y transporte; 2) Financiación de microempresas y pymes; 3) Agricultura sostenible y Emprendimiento rural, para proporcionar un mejor acceso a la financiación para los pequeños agricultores, las cooperativas y las microempresas y pymes agrícolas; 4)

Ciudades sostenibles, a favor del desarrollo urbano sostenible de la infraestructura municipal (desde movilidad urbana a saneamiento de aguas, gestión de residuos o energía renovable); y 5) Desarrollo digital, para promover inversiones en soluciones digitales innovadoras para las necesidades locales, la inclusión financiera y la creación de trabajo. Ahora, la Comisión Europea invitará a las Instituciones financieras elegibles (como por ejemplo bancos de desarrollo) a presentar propuestas concretas para programas de inversión dentro de estas cinco áreas, esperando que los primeros acuerdos se firmen en el primer semestre de 2018. Las empresas que quieran beneficiarse de este Plan de Inversiones podrán contactar a las instituciones financieras con sus propuestas de proyectos. Se prevé igualmente la publicación de un portal web informativo para guiar a las empresas interesadas. [Más información](#)

Estado de la Unión de la Energía

24/11/17 La Comisión Europea publicó un nuevo paquete sobre la estrategia Unión de la Energía que se compone de, en primer lugar, un tercer informe sobre el estado de la Unión de la Energía, tras el último informe de febrero de 2017; en el que se pone de manifiesto los avances logrados en 2017 para transformar la UE en una sociedad hipocarbónica al tiempo que se genera empleo, crecimiento e inversiones, así como las perspectivas para avanzar en esta estrategia en el próximo año. Algunas de las conclusiones que extrae el citado informe son la interconexión existente entre las infraestructuras de energía, transporte y telecomunicaciones y la necesidad de adaptarlas al futuro sistema energético o la existencia de cuellos de botella, en particular en el ámbito de electricidad. Dicho informe viene acompañado de una hoja de ruta actualizada, observaciones sectoriales, situación de los preparativos en los planes nacionales de energía y clima, avances para acelerar la innovación en materia de energías limpias, y fichas técnicas de los 28 Estados miembros sobre la Unión de la Energía. Asimismo, el paquete presenta la adopción de una tercera lista de Proyectos de Interés Común (PIC); una Comunicación sobre el objetivo de interconexión eléctrica del 15% para 2030; un estudio sobre energía residencial; y cuatro informes de situación sobre eficiencia energética, el funcionamiento del mercado europeo del carbono, sobre el Pacto de los Alcaldes, y de las tendencias y previsiones de la Agencia Europea de Medio Ambiente. [Más información](#)

Hoja de ruta para profundizar en la Unión Económica y Monetaria (UEM)

06/12/17 La Comisión Europea presentó un paquete de medidas para completar la UEM, incluida una Comunicación global con la hoja de ruta propuesta, con el objetivo de reforzar la unidad, la eficiencia y la rendición de cuentas de aquí a 2025. Además, este paquete incluye cuatro grandes iniciativas. (1) Una propuesta para crear un Fondo Monetario Europeo (FME), integrado en el marco jurídico de la UE, basado en la estructura del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Se prevé que preste apoyo a los Estados de la zona euro con dificultades financieras, que sirva de marco de protección para el Fondo Único de Resolución, que actúe como prestamista de último recurso, o que tenga la capacidad de tomar decisiones rápidas. Con el tiempo, también podría elaborar nuevos instrumentos financieros, como una función estabilizadora. (2) Una propuesta para integrar el fondo del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en el marco jurídico de la Unión. (3) Una Comunicación sobre nuevos instrumentos presupuestarios para la estabilidad de la zona del euro que podrían desarrollarse en el próximo Marco Financiero Plurianual de la UE a partir de 2020. Aborda cuatro funciones específicas: a) apoyo a las reformas estructurales de los Estados miembros mediante un instrumento operativo de reforma y asistencia técnica a instancias de aquellos; b) un instrumento de convergencia específico para los Estados miembros en vías de adoptar el euro; c) un mecanismo de protección para la Unión Bancaria, a través del FME/MEDE; y d) una función de estabilización con el fin de mantener los niveles de inversión en caso de grandes choques asimétricos. Las iniciativas concretas se presentarán, previsiblemente, en mayo de 2018, junto con la propuesta del futuro Marco Financiero Plurianual. Además, de cara al periodo 2018-2020, la Comisión propone reforzar el Programa de apoyo a las reformas estructurales mediante el aumento de la financiación disponible para apoyo técnico, así como que se ensaye un nuevo instrumento operativo de reforma en fase piloto. (4) Por último, el mencionado paquete engloba una Comunicación sobre las posibles funciones de un ministro de Economía y Finanzas que pueda desempeñar el cargo de Vicepresidente de la Comisión y de presidente del Eurogrupo. [Más información](#)

Nueva hoja de ruta sobre migración

07/12/17 Con vistas al debate sobre política migratoria en el Consejo Europeo de 14 y 15 de diciembre, la Comisión Europea publicó una Comunicación a modo de hoja de ruta política para lograr, en junio de 2018 a más tardar, la consecución de un acuerdo global sobre la manera de proseguir una política migratoria y de asilo sostenible, con visión de futuro a largo plazo. Entre las medidas contempladas, la Comisión recomienda que se prosiga la reforma en curso del Sistema Europeo Común de Asilo de la UE con un enfoque global, reforzando las asociaciones con terceros países, abriendo nuevas vías legales hacia Europa y garantizando una financiación adecuada para el futuro. También insiste en que se refrende la revisión del Reglamento de Dublín, se haga plenamente operativa la nueva Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas y se garantice la plena aplicación de la Declaración UE-Turquía. Asimismo, la Comisión aboga por que los Estados miembros procedan al reasentamiento de 50.000 refugiados más de aquí a mayo de 2019, y en fomentar el retorno voluntario. En cuanto a la financiación de las políticas migratorias, la Comisión considera que el próximo Marco Financiero Plurianual debe reflejar la experiencia de los últimos tres años y prever instrumentos flexibles. [Más información](#)

Paquete de infracciones de la Comisión: España en el punto de mira en varios expedientes

07/12/17 La Comisión Europea publicó un paquete de infracciones a los Estados miembros, entre ellos España. En primer lugar tomó la decisión de llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la UE por no haber notificado, antes del plazo límite de 10 de abril de 2016 fijado, la plena transposición a su ordenamiento jurídico de las normas de la UE relativas a la gestión colectiva de los derechos de autor y derechos afines y a la concesión de licencias multiterritoriales de derechos sobre obras musicales para su utilización en línea (Directiva sobre la gestión colectiva de derechos de 2014). Por ello, y como continuación al procedimiento de infracción iniciado en mayo de 2016, ahora la Comisión pide al Tribunal que imponga una sanción económica a España de 123.928,64 euros diarios. En segundo lugar, la Comisión decidió incoar un procedimiento formal de infracción a España a raíz de las denuncias sobre las implicaciones de un proyecto de desarrollo urbano que se prevé realizar en Fuerteventura. Por ello, la Comisión envía una carta de emplazamiento solicitando a España (que tiene dos meses para responder antes de que haya dictamen motivado) que garantice la conformidad con la Directiva de evaluación de impacto ambiental y la Directiva sobre hábitats cuando las construcciones ilegales sean regularizadas con arreglo a la legislación autonómica de Canarias. En tercer lugar, la Comisión también lleva a España ante el Tribunal de Justicia de la UE por no haber notificado, antes del 18 de abril de 2016, la plena transposición de las normas en materia de contratación pública y concesiones (Directivas 2014/23 y 2014/25). Como consecuencia, y tras las cartas de emplazamiento y los dictámenes motivados en 2016, la Comisión pide que se imponga una multa diaria de 61.964,32 euros y 123.928,64 euros respectivamente por las Directivas citadas. [Más información](#)



PARLAMENTO EUROPEO

Comercio electrónico: el pleno del Parlamento Europeo aprueba normas para mejor protección

14/11/17 El Pleno del Parlamento Europeo aprobó una resolución legislativa, por 591 votos a favor, 80 en contra y 15 abstenciones, sobre la revisión del Reglamento relativo a la cooperación entre las autoridades nacionales encargadas de la legislación en materia de protección de los consumidores. En opinión de la ponente, la eurodiputada Olga Sehnalová (S&D, República Checa), con esta revisión de la normativa se pretende colmar los vacíos legales existentes en el ámbito del comercio electrónico y ayudar a las autoridades nacionales competentes y resto de actores implicados a coordinar sus acciones en toda la UE de forma más eficiente. Entre los requisitos previstos en el informe del Parlamento Europeo figuran: pedir información para identificar acciones deshonestas; hacer compras de prueba de bienes y servicios, incluida la actuación como “comprador misterioso”; imponer la exposición de una advertencia explícita en una web o eliminar contenido digital, o restringir el acceso a determinadas

páginas o aplicaciones; aplicar sanciones, incluidas multas; e informar a los consumidores sobre cómo solicitar una compensación. [Más información](#)

Defensa comercial: nuevas leyes antidumping para proteger los empleos y la industria de la UE

15/11/17 El Parlamento Europeo aprobó en Sesión Plenaria, con 554 votos a favor, 48 en contra y 80 abstenciones, una resolución legislativa que respalda el acuerdo alcanzado con el Consejo el pasado 3 de octubre para modificar el Reglamento sobre defensa contra las importaciones que sean objeto de dumping por parte de terceros países. Entre las novedades destaca que la Comisión Europea deberá vigilar la situación en los países exportadores; se tendrá en cuenta el impacto social y medioambiental para decidir las medidas antidumping; las empresas europeas no tendrán que presentar evidencias adicionales a los procedimientos ya vigentes para demostrar que sus rivales incurren en prácticas de dumping; las PYME recibirán ayuda si participan en este tipo de procedimientos; y todas las partes implicadas podrán contribuir a la adopción de decisiones sobre medidas de defensa comercial. [Más información](#)

Unión de la Energía: Voto en Comisión parlamentaria de las iniciativas en materia de energías renovables, eficiencia energética y gobernanza

28/11/17 – 7/12/2017 La Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo (ITRE) aprobó dos resoluciones legislativas sobre la promoción del uso de la energía de fuentes renovables (43 votos a favor, 14 en contra y 7 abstenciones) y la eficiencia energética (aprobada por 33 votos a favor, 30 en contra y 2 abstenciones), que forman parte del paquete “Energía limpia para todos los europeos”. En cuanto a la resolución sobre eficiencia energética, se apoya como objetivo vinculante reducir el consumo de energía en un 40% para 2030 a nivel de la UE (frente al objetivo del 30% propuesto por la Comisión Europea). Respecto a las energías renovables, se acordó que un mínimo del 35% de toda la energía consumida en la UE provenga de fuentes renovables y más limpias en 2030. Para el sector del transporte, al menos el 12% de la energía consumida en cada Estado miembro debería producirse a partir de fuentes renovables, como el sol o el viento. Además, los eurodiputados modificaron las propuestas legislativas para garantizar que los consumidores que producen electricidad en sus instalaciones tengan derecho a consumirla e instalar sistemas de almacenamiento sin tener que pagar ningún cargo, tarifa o impuesto. Por otra parte, el 7 de diciembre la Comisión ITRE y la de Medio Ambiente (ENVI) votaron el borrador de informe sobre la propuesta de Reglamento sobre gobernanza, que fue objeto de 1700 enmiendas. Se espera que estos borradores de informes sean elevados al Pleno del Parlamento en enero para después iniciar negociaciones con el Consejo. [Más información](#)

El Parlamento Europeo apoya la extensión de la ventanilla única para pagar el IVA

30/11/17 En el marco del [Plan de Acción sobre el IVA](#), publicado el 1 de diciembre de 2016, los eurodiputados votaron en Sesión Plenaria a favor de extender el sistema de mini-ventanilla única (MOSS por sus siglas en inglés) para el pago del IVA en operaciones transfronterizas a través de internet. Este sistema ya se venía aplicando para servicios electrónicos, de telecomunicación y radiodifusión transfronterizos. El apoyo fue mayoritario, por 540 votos a favor, 30 en contra y 68 abstenciones. Los miembros del Parlamento Europeo también apoyaron (576 votos a favor, 30 en contra y 32 abstenciones) una medida separada, pero relacionada, con el objetivo de mejorar la coordinación entre las autoridades fiscales para compartir información de los sujetos pasivos, lo que facilitaría el funcionamiento del sistema de pago por internet. Ambas propuestas se han apoyado en el marco de un procedimiento de mera consulta por tratarse de cuestiones de fiscalidad, competencia exclusiva del Consejo de la UE. Las propuestas se pasarán ahora a la Comisión Europea y al Consejo para su consideración final. [Más información](#)



COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

Sesión Plenaria del Comité Económico y Social Europeo

06-07/12/17 La Sesión Plenaria contó con la intervención del Comisario de Salud y Seguridad Alimentaria, el lituano Vytenis Andriukaitis, quien centró su discurso en la política alimentaria que, a su juicio, debería aplicar la Unión Europea. Una política que se base, entre otras cuestiones, en limitar los desechos alimentarios, mejorar la dieta alimenticia para acotar los riesgos para la salud y apostar por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde un punto de vista empresarial, en el debate posterior se puso de valor la función indispensable y compromiso de la industria agroalimentaria europea. Por lo que se refiere a los dictámenes aprobados en la citada Sesión Plenaria, destacan los relativos a la conciliación de la vida laboral y personal o la sostenibilidad de los sistemas de protección social en la era digital. [Más información](#)



Consejo de Presidentes de BusinessEurope

30/11-01/12/17 El Consejo de Presidentes de BusinessEurope, celebrado en Tallin (Estonia), tuvo como objetivos principales adoptar los [mensajes empresariales](#) al próximo Consejo Europeo de 14 y 15 de diciembre, hacer un seguimiento del Libro blanco de la Comisión Europea sobre el Futuro de Europa y de los últimos avances sobre las negociaciones relativas del Brexit y su implicación empresarial, así como intercambiar puntos de vista sobre la tendencia creciente a hacer de la política comercial un instrumento para promover otros objetivos políticos, como el desarrollo sostenible. Asimismo, hubo un debate estratégico con la Presidenta de Estonia, Kersti Kaljulaid, sobre las políticas relativas a la economía digital y las acciones llevadas a cabo al respecto por la Presidencia estonia del Consejo de la UE (cuyo mandato finalizará el 31 de diciembre). [Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

- [Sectores y subsectores que se consideran expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono \(2021-2030\)](#)
Publicación: 20/11/17 – Plazo: 12/02/18
- [Estándares sobre emisiones de CO2 en vehículos pesados](#) Publicación: 20/11/17 – Plazo: 29/01/18
- [Acciones para hacer frente a los retos del acceso a la protección social.](#) Publicación: 20/11/17 – Plazo: 15/01/18
- [Creación de una Autoridad Laboral Europea e Iniciativa sobre un número de seguridad social europeo](#)
Publicación: 27/11/17 – Plazo: 07/01/18
- [Evaluación de la supervisión bancaria](#) Publicación: 01/12/17 – Plazo: 28/02/18

PROYECTOS DE FINANCIACIÓN EUROPEOS

Portal [Tu Europa. Guía práctica para hacer negocios en la UE](#), de la Comisión Europea

Portal sobre el programa **Horizonte 2020** de infraestructuras e innovación tecnológicas

Portal sobre el **programa COSME** de competitividad de las PYME

Portal sobre el **Mecanismo Conectar Europa**

Portal sobre el **Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE)**

Portal de **Convocatoria de propuestas de la DG GROWTH** de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME de la Comisión Europea

Portal de Convocatoria de concursos de las Instituciones Europeas (**TED-eTendering**)

PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Hasta el 31 de diciembre de 2017

CONSEJO EUROPEO Y CONSEJO

14-15/12 **Consejo Europeo**

18/12 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía

19/12 Consejo de Medio Ambiente.

PARLAMENTO EUROPEO

11-14/12 Sesión Plenaria del PE

Copyright © CEOE - 2017 - Más información: bruselas@ceoe.org y www.ceoe.es